

OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN NICARAGUA

Ficha Técnica del Proyecto 2008

Proyecto AECI	Mejora del Acceso de las Mujeres a la Justicia en Materia de Familia						
Sector	Gobernanza Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional		Código CAD 15030 Desarrollo Legal y Judicial CAD CRS: 364Nicaragua				
Localización	Ámbito: Provincial	Regiones:		Provincias: Departamentos de Managua y Matagalpa			
Contrapartes	Contraparte Nacional Corte Suprema de Justicia	Otras Entidades Participantes <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Nacionales Ministerio Público Defensoría Pública Escuela judicial Corte Suprema de Justicia</td> <td style="width: 33%;">Españolas Consejo General del Poder Judicial, en calidad de Asistencia Técnica</td> <td style="width: 33%;">Otras</td> </tr> </table>			Nacionales Ministerio Público Defensoría Pública Escuela judicial Corte Suprema de Justicia	Españolas Consejo General del Poder Judicial, en calidad de Asistencia Técnica	Otras
Nacionales Ministerio Público Defensoría Pública Escuela judicial Corte Suprema de Justicia	Españolas Consejo General del Poder Judicial, en calidad de Asistencia Técnica	Otras					
Financiamiento	Cooperación Española €742,712.00		Aporte Nacional	Otras Fuentes			
Periodos del Proyecto	Fecha Inicio 2005	Fecha Finalización 2008	Total en años/meses 4 Años	Fases <input type="checkbox"/>			
Objetivo General	Mejorar el acceso de las mujeres al sistema de justicia en el ámbito de familia, especialmente de los grupos de mujeres más vulnerables y de menos ingresos						
Objetivo Específico	Garantizar los derechos de las mujeres en el ámbito de familia por el sistema de administración de justicia civil en Nicaragua.						
Política Pública de Referencia	Plan Global de la Corte Suprema de Justicia						
Beneficiarios	Número 2,000 mujeres	Perfil Mujeres residentes en Managua y Matagalpa con escasos recursos.					

**Resultados
Previstos 2006-
2009**

- a) Reducido el costo de los procesos civiles en materia de familia, mejorando la calidad de servicio con la creación de la Unidad especializada de Familia de la Defensoría Pública, puesta en marcha del reglamento de funcionamiento, fortalecimiento con fiscales especializados en materia de familia y equidad de género, dotándolos de infraestructura con módulos adecuados para la atención.
- b) Simplificado y agilizado el procedimiento civil en materia de familia, con la puesta en marcha de los juzgados de familia, con jueces designados con base a concurso de oposición, debidamente capacitados en la materia, con condiciones de infraestructura y equipamiento.
- c) Aumentas del número de Sentencias judiciales que reciben cumplimiento, fortaleciendo al Ministerio Público con la apertura de la Unidad de Omisión de Prestación de Alimentos, debidamente equipada, además de la contratación de fiscales especialistas en materia de familia.